

Loja, 15 de Octubre del 2008

Señor Abogado  
Jorge Jaramillo García  
Ciudad

**De mis consideraciones:**

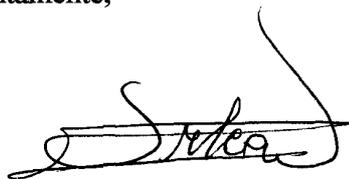
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "INDUSTRIAL GRINDORSA S.A.", que en sesión de carácter universal realizada el día lunes 6 de Octubre del año en curso, tuvo el acierto de nombrar a Usted Gerente General de la compañía por un periodo estatutario de dos años.

Como Gerente General tendrá Usted a su cargo la representación legal de la compañía, en forma judicial y extra judicial; y ejercerá las demás atribuciones constantes en el artículo vigésimo sexto de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía NUTZACORP S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto Suplente del Cantón Guayaquil Ab. Wálter Parra Mazón, el día 22 de Septiembre del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 22 de Octubre del 2003. La compañía NUTZACORP, cambió su denominación por la de INDUSTRIAL GRINDORSA S.A., y reformó integralmente sus estatutos sociales, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el día 21 de Abril del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de Septiembre del 2004.

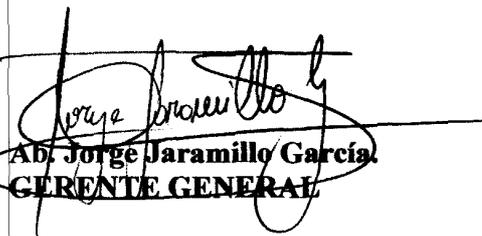
Ud. se dignara hacer costar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



**Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INDUSTRIAL GRINDORSA S.A., para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 1102653589. Loja, 15 de Octubre del 2008.



**Ab. Jorge Jaramillo García**  
**GERENTE GENERAL**

H678-PT



**GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.**

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE -  
CO MPANIAS DEL AÑO 2008, bajo la partida No , 872, y anotado en  
el repertorio con el No. 2534.

Loja, 20 de Octubre del 2008.



  
Dr. Felix Paladines Paladines  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON LOJA